

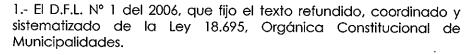
DECRETO ALCALDICIO - Nº

001420

Casablanca,

- 1 ABR 2013

VISTOS:



- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el Alcalde don: **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, Cedula de Identidad Nº 09.901.641 8, Directivo, Grado 06°, viaje a la ciudad de Valparaíso, por el día 01 de Abril del 2013, con motivo de Reunión con Gobernador.-

DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos al Alcalde don: **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, Cedula de Identidad Nº 09.901.641 8, Directivo, grado 06°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 01 de Abril del 2013, la suma de \$ 18.177 (Dieciocho mil ciento setenta y siete pesos)

III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

-ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

teonel Bustomante González Secretario Municipal

llustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca Alcalde

ii palidad de Casablanca

CAIN

SAA 4





SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	
•	MARTINEZ
Apellido Materno	
	ROCA
Nombres	
	RODRIGO PAULO
Cédula de Identidad	
	9.901.641-8
Grado	
	6
Cargo	
-	ALCALDE
Unidad Municipal	
·	ALCALDIA

Motivo del cometido	
	REUNION CON GOBERNADOR DE VALPARAISO
Lugar	
	INTENDENCIA REGIONAL
Fecha	
	1 DE ABRIL
Valor viático	
	\$ 18.177
Nº de viáticos	
	1
Total viático	
	\$ 18.177
Fecha solicitud	
	1 DE ABRIL

Resolución Interna N° de fecha Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitaman (a)

Nombre/y firma interesado (a):